

EN LA CIUDAD DE MEXICALI, CAPITAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL DÍA VEINTISÉIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, SE REUNIERON A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL ZOOM, LOS SEÑORES CONSEJEROS LICENCIADOS SALVADOR JUAN ORTIZ MORALES, SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLÉN, LUIS JAVIER BALEÓN ZAMBRANO, DORA ILLIANA GARCÍA ANGULO, CÉSAR HOLGUIN ANGULO, FRANCISCO JAVIER MERCADO FLORES Y LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 14 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, BAJO LA PRESIDENCIA DEL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS, SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO PONIÉNDOSE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN EN SU CASO.
- 2.- ASUNTOS A TRATAR:
 - SUSPENSIÓN DE PAGO DEL SALARIO AL LICENCIADO ALBERTO VALDEZ DE LUNA, JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL, DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI.
- 3.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1.01.- EL MAGISTRADO PRESIDENTE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO EL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

2.01.- LA CONSEJERA DORA ILIANA GARCIA ANGULO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DA CUENTA CON EL HECHO DE QUE, A LA FECHA, NO HA RECIBIDO POR PARTE DE LA COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL AVISO EN CUANTO A LA RATIFICACIÓN O NO POR PARTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, RESPECTO DEL JUEZ VALDEZ DE LUNA EN SU ENCARGO COMO JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, Y EN ESAS CONDICIONES SE DESCONOCE SI EL FUNCIONARIO CONTINÚA EN SU ENCARGO, POR LO QUE DA CUENTA AL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, Y PROPONE, EN CUANTO AL PAGO DEL SALARIO AL MENCIONADO JUEZ, QUE SE SUSPENDA HASTA EN TANTO NO SE RECIBA LA NOTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE.

ACTO SEGUIDO, EL MAGISTRADO PRESIDENTE SOMETE A VOTACIÓN DEL PLENO LA PROPUESTA DE LA CONSEJERA DORA ILIANA GARCÍA ANGULO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, EN CUANTO PROPONE SE SUSPENDA EL PAGO DEL SALARIO AL JUEZ ALBERTO VALDEZ DE LUNA, JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL, DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, HASTA EN TANTO SE RECIBA INFORME EN CUANTO A SU RATIFICACIÓN POR PARTE DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS HACE CONSTAR QUE

VOTAN A FAVOR DE LA PROPUESTA LOS CONSEJEROS COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN, SONIA MIREYA BELTRAN ALMADA, DORA ILIANA GARCIA ANGULO, FRANCISCO JAVIER MERCADO FLORES, CESAR HOLGUIN ANGULO Y LUIS JAVIER BALEÓN ZAMBRANO; POR OTRA PARTE HACE CONSTAR EL VOTO EN CONTRA DEL MAGISTRADO PRESIDENTE.

CONCLUSIÓN: EL PLENO DEL CONSEJO SE DA POR ENTERADO Y POR MAYORÍA DE VOTOS ACORDÓ AUTORIZAR LA SUSPENSIÓN DE PAGO DEL SALARIO AL LICENCIADO ALBERTO VALDEZ DE LUNA, JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL, DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, HASTA EN TANTO NO SE RECIBA LA NOTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE EN CUANTO A SU RATIFICACIÓN EN DICHO CARGO; CONSECUENTEMENTE, TÚRNESE A OFICIALÍA MAYOR, AL DEPARTAMENTO DE NOMINAS, DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS PARA QUE DEN SEGUIMIENTO AL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

3.- AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA SE DIO POR TERMINADA LA SESIÓN, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, FIRMANDO LOS QUE INTERVINIERON ANTE LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 14 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, QUE AUTORIZA Y DA FE.

MAG. SALVADOR JUAN ORTIZ MORALES.
CONSEJERO PRESIDENTE.

MAG. SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA.
MAGISTRADA CONSEJERA.

MAG. COLUMBA EMELDA AMADOR GUILLÉN
MAGISTRADA CONSEJERA.

LIC. LUIS JAVIER BALEÓN ZAMBRANO.
JUEZ CONSEJERO.

LIC. DORA ILIANA SARCÍA ANGULO.
CONSEJERA.

LIC. CÉSAR HOLGUÍN ANGULO.
CONSEJERO.

LIC. FRANCISCO JAVIER MERCADO FLORES.
CONSEJERO.

LIC. MARÍA DOLORES MORENO ROMERO.
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 14 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE FECHA VEINTISÉIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA LIC. CARLOS RAFAEL FLORES DOMINGUEZ, CONFORME AL ARTICULO 173 FRACCION V DE LA LEY ORGANICA DEL PODER JUDICIAL DE BAJA CALIFORNIA. -----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LAS PRESENTES COPIA FOTOSTATICA, QUE EN CUATRO (04) FOJAS UTILES SE ACOMPAÑAN, SON UNA REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DEL ***ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, DE FECHA VEINTISEIS DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE***, MISMAS QUE SE TIENEN A LA VISTA. DOY FE.-----

EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A QUINCE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIUNO.-----

EL SECRETARIO GENERAL
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE BAJA CALIFORNIA


LIC. CARLOS RAFAEL FLORES DOMINGUEZ



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO